



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00893447- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de evaluación de desempeño docente presentado por la Prof. Laura Eugenia ROMANI para el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en la materia Narrativa Audiovisual de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, y

CONSIDERANDO:

Que regulan la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 1933/2008) y la OHCD FA N° 4/2014 (aprobada por RHCS N° 177/2015).

Que la Prof. Romani ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en las normativas vigentes, para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado mediante RHCS-2023-1135-UNC-REC para el Área Investigación y Análisis en Artes, ha emitido dictamen Satisfactorio con respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la docente (Orden N° 31), habiéndose notificado a la interesada en Orden N° 32.

Que mediante RHCD N° 377/2017 se designó a la Prof. Romani en un cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en la materia Cine y Narrativa de la Licenciatura en Cine y Televisión desde el 1° de febrero de 2018 y por el plazo reglamentario de cinco años.

Que mediante RHCD-2021-202-E-UNC-DEC#FA y en virtud de la implementación del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales se modificó el nombre de la materia en la que estaba designada la Prof. Romani por el de "Narrativa Audiovisual".

Que por RHCS-2023-1682-E-UNC-DEC#FA se aprobó la homologación del Acta Paritaria N° 38 de la Comisión Paritaria del Sector Docente de fecha 5 de octubre de 2023, que solicitó a todas las Unidades Académicas de esta Universidad la transformación de todos los cargos de Profesores Ayudantes B en Profesores Ayudantes A.

Que en orden N° 36 toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes y solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. Romani, en el cargo de

referencia desde el 1° de febrero de 2023 y por el plazo reglamentario de cinco años.

Que en sesión ordinaria del día 4 de marzo de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Investigación y Análisis en Artes, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Prof. Laura Eugenia ROMANI, Legajo 54.065, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en la materia Narrativa Audiovisual de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (RME N° 4750/2017) de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso de la Profesora Laura Eugenia ROMANI, Legajo 54.065, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la materia Narrativa Audiovisual de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (RME N° 4750/2017) de la Facultad de Artes, desde el 1° de febrero de 2023 y por el plazo reglamentario de cinco años.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Cine y Tv. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.